MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	6476/2016		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1178/2015		
Descripción	• Ampliación de la Subestación Coronel Oviedo – Montaje del segundo transformador trifásico de 220/23 kV 41,67 MVA" – Lote 1 • Ampliación de la Subestación Presidente Franco – Montaje del segundo banco de transformadores monofásicos de 220/66/13,8 kV 60 MVA" – Lote 2		
Identificador (ID)	288244		
Ítem/Lote	Lotes 1 y 2		
Proveedor o Contratista	Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A.		
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Supervisión de Estaciones		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras	X	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	26/02/2016		
Vigencia del Contrato	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. (Cláusula 5.1 del Contrato)		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Lote 1: Gs.: 3.927.845.167.- IVA incluido. Lote 2: Gs.: 4.989.430.040.- IVA incluido.		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	300 días calendario para cada lote.		

VERIFICACION TECNICA

DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Convenio Modificatorio N°	1
Objeto de la modificación	Autorizar la adquisición de suministros y ejecución de trabajos necesarios adicionales para la conclusión y puesta en servicio de las obras.
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	----------
Monto a ser aumentado/disminuido	Lote 1: Gs.: 559.006.377.- IVA incluido. Lote 2: Gs.: 996.399.826.- IVA incluido.
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores	Lote 1: 14,23 % Lote 2: 19,97 % Sobre el total del Contrato: 17,44 %
Plazo de Ejecución a ser aumentado o disminuido	Ninguno.-
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	0%

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Justificativas de la modificación:

Provisión y montaje de gabinetes de SSAA, tablero de transferencia automática, ejecución de obras civiles, electromecánicas y eléctricas no contempladas en el contrato original pero necesarias para la puesta en servicio y el correcto funcionamiento del local.

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. CRISTIAN ALDERETE
ANDE - GTDSE

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 30/01/2020

VERIFICACION TECNICA